

ACTA NÚMERO 139 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2026, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA DIP.
ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS, DEL DÍA DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 32 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 5 DIPUTADAS*; INCORPORÁNDOSE 5 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN. LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

LA PRESIDENTA LE DIO LA BIENVENIDA A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUMBRES MONTERREY Y DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES CIENTÍFICO DE APODACA, ACOMPAÑADOS POR SUS MAESTROS: PABLO FRANCISCO DOMÍNGUEZ ZAVALA, COORDINADOR GENERAL, Y JOSÉ LUIS CANDELARIO TOVAR, COORDINADOR DE CARRERA.

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA AL QUE SERÁ SUJETADA ESTA SESIÓN, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. SE DIO LECTURA.*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **8** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ, QUIEN REALIZÓ UN AGRADECIMIENTO A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO DE ESTE PODER LEGISLATIVO, CON MOTIVO DE LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO PARA LA INSTALACIÓN DE CAMBIADORES Y SILLAS DE SEGURIDAD EN LOS SANITARIOS DE ESTA TORRE ADMINISTRATIVA.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE CULTURA Y DERECHOS CULTURALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 28 ARTÍCULOS. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

INFORME DE COMISIONES.

EL DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 15508/LXXVI, 17822/LXXVI, 17823/LXXVI, 18007/LXXVI, 18008/LXXVI DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

EL DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15508/LXXVI**, QUE CONTIENE UNA SOLICITUD PARA OTORGAR EN CONCESIÓN UN INMUEBLE UBICADO EN LA COLONIA CONSTITUYENTES DE QUERÉTARO SEGUNDO SECTOR, EN EL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17822/LXXVI**, QUE CONTIENE OFICIO MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR EN CONTRATO DE CONCESIÓN POR UN PLAZO DE 6 AÑOS A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN DENOMINADA “*CREESER, ASOCIACIÓN DE BENEFICENCIA PRIVADA*”, RESPECTO DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA COLONIA LA PRIMAVERA, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE DE NO HA LUGAR. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17823/LXXVI**, QUE CONTIENE UN OFICIO MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE

APROBÓ OTORGAR EN CONTRATO DE CONCESIÓN POR UN PLAZO DE 6 AÑOS A FAVOR DE LA “ASOCIACIÓN DE VECINOS CIMA DEL BOSQUE Y MONTAÑA, A.C.”, RESPECTO DE UN INMUEBLE UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO CIMA DEL BOSQUE, MONTERREY, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE DE NO HA LUGAR. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 18007/LXXVI**, QUE CONTIENE OFICIO MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR EN CONCESIÓN POR EL PLAZO DE 10 AÑOS, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, UN INMUEBLE UBICADO EN LA COLONIA HACIENDA REVOLUCIÓN PROLETARIA, MONTERREY, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE DE NO HA LUGAR. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 18008/LXXVI**, QUE CONTIENE OFICIO MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR EN CONCESIÓN POR EL PLAZO DE 80 AÑOS A FAVOR DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO, DE UN INMUEBLE UBICADO EN LAS CALLES CIUDAD MADERO Y CIUDAD VICTORIA, EN LA COLONIA MITRAS NORTE, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE DE NO HA LUGAR. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, DIO LECTURA A LA AGENDA MÍNIMA TEMÁTICA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, Y AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES.

EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA PONER EN LA PAPELERÍA OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO LA LEYENDA: “*2026 AÑO DEL CUIDADO DEL AGUA*”. ASIMISMO, SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LLEVAR A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.* **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

EL DIP. FERNANDO AGUIRRE FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 20 BIS II DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO Y CON BASE A SUS CAPACIDADES PRESUPUESTARIAS, FORTALEZCA EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, LOS PROGRAMAS Y PROTOCOLOS DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ACTUACIÓN ANTE CONDUCTAS SUICIDAS ENTRE LOS ESTUDIANTES DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS EN LA ENTIDAD. ASÍ COMO TAMBIÉN, SE REALIZA UN ATENTO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES TENGA A BIEN INFORMAR A ESTA SOBERANÍA; SI, TODAS LAS ESCUELAS DEL ÁMBITO ESTATAL ¿CUENTAN CON UN PROTOCOLO DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ACTUACIÓN ANTE CONDUCTAS SUICIDAS ENTRE ESTUDIANTES?. AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL.* **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

EL DIP. ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, COMPETENTES EN MATERIA DE MOVILIDAD, SEGURIDAD Y SALUD, A REFORZAR LOS PROTOCOLOS DE DETECCIÓN Y ATENCIÓN PREVENTIVA DE PERSONAS QUE SE ENCUENTREN

EN SITUACIÓN DE CRISIS EMOCIONAL O RIESGO EN VIALIDADES DE ALTA CIRCULACIÓN, PRIORIZANDO EN TODO MOMENTO LA PROTECCIÓN DE PEATONES Y CONDUCTORES. ASIMISMO, SE LES EXHORTA A FORTALECER LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD, TRÁNSITO, SERVICIOS DE EMERGENCIA Y SALUD, PARA BRINDAR UNA ATENCIÓN OPORTUNA Y HUMANA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE RIESGO O VULNERABILIDAD EN LA VÍA PÚBLICA, ESPECIALMENTE CUANDO DICHAS CIRCUNSTANCIAS PUEDAN DERIVAR EN HECHOS QUE PONGAN EN PELIGRO LA INTEGRIDAD DE QUIENES TRANSITAN POR NUESTRA CIUDAD, GARANTIZANDO UNA RESPUESTA EFICAZ Y CON ENFOQUE PREVENTIVO. AL NO EXISTIR DIPUTADOS QUE DESEE INTERVENIR EN CONTRA NI A FAVOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.*

LA DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA LXXVII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ACUERDA ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES, HAGAN LLEGAR A ESTA SOBERANÍA EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL MONORRIEL CORRESPONDIENTE A LA LÍNEA 4. AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.*

LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, REFUERCE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN VIAL DIRIGIDOS A CONDUCTORES DE MOTOCICLETAS; IMPLEMENTE Y FORTALEZCA CAMPAÑAS PERMANENTES PARA EL USO OBLIGATORIO DE CASCO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN; Y SUPERVISE Y, EN SU

CASO, REFUERCE LOS MECANISMOS DE EXPEDICIÓN DE LICENCIAS PARA MOTOCICLISTAS, GARANTIZANDO LA CAPACITACIÓN PREVIA. ASIMISMO, SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS AUTORIDADES DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE LOS CINCUENTA Y UN MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REFUERZEN Y REALICEN ACCIONES PERMANENTES DE VIGILANCIA Y APLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO EN MATERIA DE CONDUCCIÓN DE MOTOCICLETAS E INTENSIFIQUEN LOS OPERATIVOS PARA VERIFICAR EL USO OBLIGATORIO DE CASCO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN, ASÍ COMO PREVENGAN Y SANCIONEN CONDUCTAS DE RIESGO COMO EL EXCESO DE VELOCIDAD, MANIOBRAS IMPRUDENTES CON EL OBJETIVO DE REDUCIR ACCIDENTES, PROTEGER LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LAS PERSONAS Y SALVAGUARDAR LA VIDA DE LOS USUARIOS DE LA VÍA PÚBLICA. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO Y ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.*

EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, C. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN, IMPLEMENTE UN PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN Y RECARPETEO DE LAS CARRETERAS ESTATALES 001 NORTE, AGUALEGUAS-SABINAS, LAMPAZOS-SABINAS, PARÁS-SABINAS, ANÁHUAC-LAMPAZOS, VILLALDAMA-SABINAS, PARÁS-GENERAL TREVIÑO, SALINAS VICTORIA-VILLALDAMA, ANÁHUAC-LAREDO Y VALLECILLO-PARAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, LA CUAL CUENTE CON LA CORRESPONDIENTE ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL QUE GARANTICE SU EJECUCIÓN, A FIN DE ASEGURAR EL DERECHO DE LAS Y LOS CIUDADANOS A UN TRÁNSITO DIGNO Y SEGURO POR LA CARRETERA 001 NORTE, Y PREVENIR LA OCURRENCIA DE ACCIDENTES VIALES. ASIMISMO, SE ENVÍA UN RESPETUOSO EXHORTO AL DIRECTOR GENERAL DE LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN, C. FELIPE GERARDO FLORES ESCAMILLA PARA QUE, EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, REALICE UNA EVALUACIÓN INTEGRAL Y ACTUALIZADA DEL ESTADO QUE GUARDAN LAS CARRETERAS ESTATALES DE LA ZONA NORTE DEL ESTADO CON LA FINALIDAD DE INICIAR TRABAJOS DE BACHEO, PAVIMENTACIÓN Y DESOBSTRUCCIÓN, A FIN DE ASEGURAR LA SEGURIDAD DE TODOS LOS

CIUDADANOS QUE TRANSITAN POR LA CARRETERA. INTERVINO LA DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE*. INTERVINIERON A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ E IGNACIO CASTELLANOS AMAYA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 26 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 10 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

EL DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL 111 ANIVERSARIO DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA.

AL NO HABER MÁS ORADORES EN EL APARTADO DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA DÉ LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. – SE DIO LECTURA - Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON QUINCE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

PRESIDENTA

DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA

SECRETARIA

SECRETARIA

DIP. ARMIDA SERRATO FLORES

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ

ACTA NÚM. 139-LXXVII-S.O. - 26
MARTES 10 DE FEBRERO DE 2026.

ASUNTOS EN CARTERA
MARTES 10 DE FEBRERO DE 2026

1. OFICIO SIGNADO POR LA C. LIC. SANDRA SALAZAR GARCÍA, SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 472 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ COMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LOS PRESIDENTES Y PRESIDENTAS MUNICIPALES DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, A REPLICAR O IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL, COMO EL IMPLEMENTADO POR EL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, ENCAMINADO A RESOLVER LOS CONFLICTOS DE FORMA PACÍFICA; ASÍ COMO MEJORAR LA CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES Y DESARROLLAR LA COHESIÓN Y BIENESTAR SOCIAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE BIENESTAR, DERECHOS HUMANOS, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, SENADOR POR NUEVO LEÓN; IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y PAOLA MICHELL LONGORIA LÓPEZ, DIPUTADAS FEDERALES POR NUEVO LEÓN; ASÍ COMO LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA POR LA QUE SE CREA LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS PERIODISTAS Y DEFENSORAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 63 ARTÍCULOS Y 5 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE BIENESTAR, DERECHOS HUMANOS, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS.**

4. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN AL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD, EN RELACIÓN A GARANTIZAR EL ACCESO A UNA VIVIENDA DIGNA PARA LAS JUVENTUDES DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUVENTUD.**
5. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 363 BIS 4 Y 363 BIS 6 Y POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 363 BIS 7 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS MENORES QUE SE ENCUENTRAN BAJO LA CUSTODIA DEL ESTADO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
6. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 46 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LAS SANCIONES APLICABLES POR LA COMISIÓN DE DELITOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
7. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE ANEXO AL EXPEDIENTE 20264/LXXVII QUE CONTIENE LA INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN**

EL EXPEDIENTE 20264/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

8. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, INFORME SOBRE LAS ACCIONES, MEDIDAS Y ESTRATEGIAS QUE ACTUALMENTE SE ESTÁN IMPLEMENTANDO PARA ATENDER LA SEQUÍA QUE AFECTA A LA ENTIDAD, ASÍ COMO LOS PROGRAMAS DE APOYO PREVISTOS O EN EJECUCIÓN DESTINADOS A LAS ZONAS Y SECTORES AFECTADOS, INCLUYENDO AQUELLAS ACCIONES ORIENTADAS A LA MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN DE SUS EFECTOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**